

**NORMATIVA
ESCOLADAS
BADMINTON
2025**

Sumario

1. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

- 1.1 Categorías
- 1.2 Fechas

2. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

- 3.1 Reglamentación Técnica Badminton Inclusivo

3. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

4. PREMIOS Y TROFEOS

1. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

1.1 Categorías

Quinto y Sexto de Primaria	Femenina	Masculina
----------------------------	----------	-----------

1.2 Fechas

Fases	Fecha	Lugar
Final	24 de mayo de 2025	CDM BARAJAS. Avda. Logroño, 70.

Final Escoladas 2025:

La fase Final de Madrid se desarrollará en una jornada, donde participarán los deportistas de quinto y sexto de Primaria de cada Distrito. La organización recomienda, en la medida de lo posible, que se presenten dos niñas y dos niños.

Modalidades	Individual masculina y femenina
Fecha	24 de mayo de 2025
Lugar	CDM Barajas. Avd. Logroño, 70
Horario	De 9,30 a 12,30 horas

Podrán participar deportistas procedentes de Centros Escolares de cada uno de los Distritos que conforman la ciudad de Madrid. La elección de estos podrá realizarse mediante el sistema que estime oportuno el Promotor Deportivo, pudiendo consensuarlo si fuera necesario con aquellos centros que tengan Escuelas de Promoción.

2. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

La competición se regirá por el reglamento de juego de la Federación Española de Bádminton, atendiendo a las siguientes premisas:

- Los partidos se jugarán a un set de 21 puntos.

- Se conformarán grupos de juego con tantos deportistas como la inscripción y la duración del torneo permita, siempre primando que el grueso de los deportistas juegue tantos partidos como sea posible.
- De cada grupo de juego pasará a eliminatoria directa el primer clasificado (y el segundo si fuera posible) para determinar el campeón del torneo.
- La competición contemplará adaptaciones para el modo de juego de bádminton inclusivo si hubiera inscripciones con algún tipo de discapacidad.
- Es obligatorio llegar con 15 minutos de antelación

3. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Bádminton, para las Escoladas, estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Bádminton.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición.

Las reclamaciones contra errores en la clasificación se deberán presentar en los 30 minutos posteriores a la publicación de esta.

4. PREMIOS Y TROFEOS

En la Final de Madrid se entregarán medallas a los deportistas clasificados en primer, segundo y tercer lugar (2), tanto en categoría masculina como femenina.

Se entregará un trofeo al centro escolar con mejor puntuación final.